UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Ministerio Público MINISTERIO PÚBLICO
A: Dpto. Adquisiciones Menores
Inicio de Proceso
Procesar Consultas
Notificaciones a la D.N.C.P.
OTROS: Convoc. 1ª Etapa
DNCP.
Dom. Ulrido F. Burgos I
Director U.O.C.
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G. E. N.º 2326

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS", CONFORME A LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", PARA "ALQUILERES NUEVOS PARA FISCALÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA" ID 291565.

Asunción, 28 de mayo de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.º 670 de fecha 28 de mayo de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la adjudicación para la contratación "Locación de inmuebles determinados", para "Alquileres nuevos para Fiscalías del Área Metropolitana" ID 291565, y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el Área Metropolitana.

Asimismo, la Resolución DNCP N.º 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.º 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locación de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contratos de locación.

En virtud, de lo establecido en el artículo 44 "Disposiciones generales" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa que: "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de inmuebles", para 2Alquileres nuevos para Fiscalías del Área Metropolitana", según memorando D.A. N.º 647 de fecha 11 de marzo de 2015.

Así también, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", ID 291565 de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Ejercicio Fiscal 2015, el cual está sujeto a la aprobación del "Presupuesto General Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

En atención, al dictamen n.º 01/2015 de fecha 21 de abril de 2015, a través del cual la Unidad Operativa de Contratación, emitió una opinión favorable para la contratación de "Locación de inmuebles" para el alquiler de local a ser destinado a las oficinas de la sede nueva de las Fiscalías de Luque del Ministerio Público.

En ese sentido, por memorando n.º 1079 de fecha 27 de mayo de 2015, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la adjudicación para la contratación "Locación de inmuebles determinados", para "Alquileres nuevos para Fiscalías del Área Metropolitana" ID 291565.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 358 de fecha 27 de mayo de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G. E. N.º 2326 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS", CONFORME A LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", PARA "ALQUILERES NUEVOS PARA FISCALÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA" ID 291565.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la contratación "Locaciones de inmuebles determinados" para **"Alquileres nuevos para Fiscalías del Área Metropolitana"** ID 291565, según el siguiente detalle:

ITEMS	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	Precio Unitario	Año 2015
1	**Fiscalía de Luque**	María Fátima Ruiz Valenzuela	5.250.000.-	36.750.000.-
2	**Garantía Fiscalía de Luque**	María Fátima Ruiz Valenzuela	5.250.000.-	5.250.000.-
	Total Guaraníes			**42.000.000.-**

2.- AUTORIZAR al director general de Administración y Finanzas, a firmar los contratos de "Locación de inmuebles" para alquileres nuevos para Fiscalías del Área Metropolitana, emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o hasta cubrir la suma mencionada en el primer punto, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional del Ministerio Público.

3.- DISPONER que el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, será financiado conforme a la disponibilidad presupuestaria del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado